



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 NOV 2017

RES. CD - ECO N° 415.17

Expte. N° 6726/17

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 1 por la M.B.A. Martha Medina de Gillieri, por medio de la cual solicita un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Cátedra de "Sistemas de Información para la Gestión"; y,

CONSIDERANDO:

Que en la planta de personal existe un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple sin asignar, contemplado en la Res. CS N° 240/16.

El informe del Departamento de Personal que obra a fs. 2 de las presentes actuaciones.

El informe suministrado a fs. 3 de autos, por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Que en base al análisis de los Planes de Estudio de las Carreras e insuficiencias detectadas, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos eleva a fs. 3(v) una propuesta de la asignación del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Sistemas de Información para la Gestión.

El despacho N° 415/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 5 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 17/17 de fecha 07/11/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la asignación de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Sistemas de Información para la Gestión", de la Carrera Licenciatura en Administración - Plan de Estudios 2003 de esta Unidad Académica (contemplado en la Res. CS N° 240/16).

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad y a la Dirección General de Personal. Publíquese y archívese.

E.E.A./M.E.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa